

Cuidados descuidados

MARÍA BARBA GUILLÉN
Socióloga, CEPAIM.
mariabarba@cepaim.org

Resumen

Son diferentes factores los que han hecho que cada vez se tenga que resolver más desde el ámbito privado del hogar familiar las cuestiones asociadas a los cuidados de personas mayores y dependientes. Esta desvinculación del Estado con el asunto de los cuidados, hace que detrás del Empleo del Hogar se escondan numerosas situaciones de precariedad que generan y reproducen patrones de exclusión social entre las personas que ejercen este trabajo.

Palabras clave: *mujeres inmigrantes, empleo del hogar, precariedad laboral, invisibilidad.*

Care neglected

Abstract

Regarding the care of the elderly and dependent relatives, it is more often from a private nature that families have to resolve, for various reasons, the issues associated with home care. This lack of State responsibility gives rise to precarious work conditions for privately employed carers, who are at risk of social exclusion along with other hidden factors.

Keywords: *immigrant women, household employment, job security, invisibility.*

1. Las cuidadoras descuidadas

Alba tiene 35 años, aterrizó en España hace casi tres años y todavía no tiene permiso de residencia. Primero llegó a Madrid, donde trabajó durante varios meses como empleada del hogar. Pasó de un trabajo a otro y a través de amigas y paisanas, encontró el trabajo donde sigue hasta el día de hoy. Tiene dos hijos en su país de origen y sigue cuidando de su familia: envía todo su salario a final

de mes, habla todos los días con su marido y sus hijos e incluso chatea con los profesores de los pequeños para que le pongan al día de su vida escolar. Actualmente trabaja como empleada del hogar en régimen de interna y como no tiene los permisos necesarios, no está dada de alta en la Seguridad Social. Cuida a una mujer que ronda los 90 años, trabaja de lunes a domingo y libra 2 horas al día, excepto los fines de semana, que los trabaja completos; cada mes y medio tiene un fin de semana festivo. Cobra 750 euros mensuales.

Como en el caso de Alba, detrás de cada empleada del hogar hay una historia, muchas veces de precariedad e injusticia. Patricia lleva 7 años sin disfrutar de las vacaciones que garantiza el Estatuto de los Trabajadores y cuando los reclama, la familia que la contrata argumenta que *“esos tiempos ya han pasado y que las cosas están mal para todo el mundo”*. Rosalía trabajó jornadas de 6 horas de lunes a domingo por 450 euros al mes y sin estar asegurada; el día que comunicó que iba a buscar otro trabajo con mejores condiciones, la mujer a la que cuidaba la acusó de irresponsable y poco comprometida. Marina es la única que trabaja de toda su familia, trabaja incluso en días festivos y su ritmo de vida se organiza en función de la persona a la que cuida; Marina sufre episodios depresivos. Aicha trabaja en una casa cuidando a tres ancianos dependientes, cobra menos de 600 euros mensuales y no tiene tiempo para cuidar de ella misma ni de pasar el tiempo que desearía con sus tres hijos; sufre problemas de espalda y son sus hijos de 7 y 10 años los que tienen que hacerse cargo del hermano menor. Luz ha trabajado durante 8 años como empleada del hogar, la indemnización por despido que le corresponde es mucho menor que la de los trabajadores del Régimen General y aunque ha estado cotizando a la Seguridad Social, no tiene derecho a prestación por desempleo. A Félix ni siquiera le quisieron entrevistar para trabajar como cuidador de una persona anciana.

El envejecimiento poblacional, el incremento de la esperanza de vida, el aumento de las personas dependientes junto con los recortes en la Ley de Dependencia y la privatización de servicios que garantizan un mínimo de bienestar a la población, han generado que cada vez se tengan que resolver más desde el ámbito familiar las cuestiones asociadas al cuidado de personas mayores y dependientes. En numerosas ocasiones, estos hogares que buscan en el mercado privado personas para cuidar a sus familiares, son hogares que pasan por una situación difícil, familias a las que se les ha negado la ayuda de dependencia o personas con una pensión mínima que no pueden garantizar un salario digno a la persona que les va a cuidar.

El trabajo relacionado con los cuidados y el empleo del hogar es un trabajo invisible, socialmente desvalorizado y por lo tanto, abocado a una precariedad total. Existe un Régimen Especial del Empleo del Hogar que a pesar de los avances logrados en la reforma de 2012, continúa siendo injusto, discriminatorio y

a menudo ni siquiera respetado. A pesar de su conocido incumplimiento, este régimen no tiene la protección que debería por parte de la administración ni sindicatos: apenas realizan inspecciones de trabajo, no se recurre a mecanismos de negociación colectiva ni existe un sistema de representación sindical debidamente implantado. Todo esto sitúa en clara desventaja a las personas trabajadoras de este sector, que deben negociar sus condiciones laborales tras las puertas del hogar, en solitario frente a la familia que las emplea.

La reflexión sobre los cuidados de personas mayores y dependientes no debe ser una cuestión doméstica ni un asunto que corresponda al ámbito privado, sino una responsabilidad social. En este punto, algunas autoras hablan de la importancia de *socializar el cuidado* (Izquierdo, 2003), de hacer de todas estas cuestiones un asunto de interés público en la agenda política. Es necesario generar un debate entre gobierno, sindicatos y entidades sociales sobre este tema para seguir avanzando y conseguir un empleo en el hogar más justo y equiparable al del Régimen General de Trabajadores. Además de todas estas cuestiones, debe existir una responsabilidad pública que garantice a la población la provisión de unos cuidados dignos que generen bienestar y calidad de vida; bajo condiciones precarias es muy complicado desarrollar un trabajo que además de una tarea asistencial, implica una enorme labor afectiva y de acompañamiento.

Pensemos ahora en quienes suelen trabajar en este sector: prácticamente la totalidad de personas que realizan estos trabajos son mujeres y la gran mayoría de ellas emigradas desde los países peor situados en la escala global. No es casual que sean estas mujeres las que ocupan este limbo; tampoco lo es que éste sea un trabajo no valorado socialmente, precario y que a su vez genera vulnerabilidad material y emocional.

Tradicionalmente, el trabajo doméstico y reproductivo se ha resuelto dentro de las familias, siendo las madres, hijas y hermanas las encargadas de esta labor no reconocida; debían hacer esta labor *de forma natural y por amor a su familia*. Actualmente las mujeres nos hemos introducido en un mercado de trabajo productivo del que antes sólo participaban los hombres y que está diseñado para personas que no tienen que cuidar. Por estos motivos, ahora son otras mujeres las que deben encargarse del imprescindible trabajo de los cuidados. Esos cuidados que antes se realizaban de forma gratuita, pasan ahora a comprarse en el mercado privado y quienes ocupan este espacio son de nuevo las mujeres, sobre todo mujeres de clases desfavorecidas y migrantes.

Ante la imposibilidad de mantener a sus familias, muchas de estas mujeres han viajado decenas de miles de kilómetros y han dejado sus hogares en manos de sus parejas, hermanas o amigas para venir a nuestro país; dejan atrás su vida para cuidar a tiempo completo a nuestras familias. Estas son las *cadena globales de cuidados* de las que hablan algunas autoras (Pérez Orozco, 2007) refiriéndose a

este fenómeno social y global que ha hecho que se feminice el proceso migratorio en los últimos años.

Los cuidados son fundamentales para hacer sostenible la fragilidad de la vida humana; producen y reproducen la fuerza de trabajo de la que se alimentan los mercados. Sin embargo, en un mercado donde únicamente tiene cabida y valor lo productivo, este trabajo reproductivo y afectivo permanece invisible. Sin el reconocimiento social de estas labores y hasta que no sea el mercado el que se adapte a la esencia humana y a la vulnerabilidad de nuestra existencia, se seguirán repitiendo y reproduciendo estas cadenas de explotación. Mientras este tipo de trabajos no sean reconocidos como socialmente importantes, no se podrán regular sus condiciones de una manera digna, se seguirán perpetuando patrones de exclusión social y serán las personas con una situación más vulnerable las que se vean obligadas a ejercerlo. Sin dignificar este trabajo tan necesario no se puede dignificar la vida de quien lo ejerce.

2. Conclusión

Gracias a la dura labor de mujeres como Alba y Patricia muchos hogares pueden conciliar su trabajo con la vida familiar; porque Rosalía convive y trabaja veinticuatro horas con un anciano en *el pueblo*, sus familiares pueden vivir y trabajar en la ciudad. Ahora imaginemos, ¿qué pasaría sin un sólo día todas ellas decidiesen hacer huelga y no trabajar? Quizás solo cuando nos falte el cuidado nos demos cuenta de que es imprescindible, de que la vida humana ha de ser mantenida; de que la compañía de Marina en días festivos mantiene el ocio, la vida social y la tranquilidad de muchos familiares de personas dependientes; de que el cariño y la atención que Aicha proporciona a los tres ancianos que cuida generan bienestar y calidad de vida; de que gracias a las atenciones de Luz, el hijo de la señora a la que cuida ficha puntual en su trabajo. Los cuidados deben ser una prioridad en el debate social y público y necesitan de ideas, respuestas colectivas, acción y cambios.

Bibliografía

IZQUIERDO, MJ. (2003), “Del Sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado”, Congreso Internacional SARE 2003 “Cuidar Cuesta: costes y beneficios del cuidado”, Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.

PÉREZ OROZCO, A. (2007), “Cadenas Globales de Cuidados”, Documento de trabajo 2, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Recibido: 30/09/2014

Aceptado: 04/11/2014

